

Estrategia de Rendición de cuentas

Vigencia 2024

Plan de Rendición de Cuentas 2024

Contenido

Introducción	3
Marco Normativo	5
Análisis DOFA de Rendición de Cuentas 2023	8
Objetivos y perspectivas de la Rendición de Cuentas 2024	10
Metodología Estrategia de Rendición de Cuentas 2024	12
Programa de Rendición de Cuentas 2024	13

Introducción

El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia (IPSE) se complace en presentar su estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024. En un contexto donde la energía desempeña un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de las comunidades, el IPSE reafirma su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión de recursos destinados a zonas no interconectadas del país.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “(...) un proceso mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control(...)”; _es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En esta estrategia, se aborda la importancia de consolidar prácticas de rendición de cuentas que fortalezcan la confianza de la ciudadanía, los organismos reguladores y los entes gubernamentales en la labor del IPSE. Reconociendo que la energía es un derecho fundamental para todos los colombianos, nuestro Instituto se esfuerza por garantizar que las inversiones se traduzcan en un impacto positivo y tangible en las comunidades más vulnerables y remotas del país.

La estrategia de rendición de cuentas para el año 2024 se fundamenta en la premisa de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de una gestión pública eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía. Además, reconoce la necesidad de promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo energético, asegurando que las voces de las comunidades sean escuchadas y consideradas en todo momento.

Conscientes de los desafíos y las oportunidades que nos presenta el panorama actual, el IPSE se compromete a trabajar en estrecha colaboración con todos los actores relevantes para cumplir con los más altos estándares de transparencia, responsabilidad y buen gobierno. Esta estrategia no solo busca informar sobre nuestras acciones y resultados, sino también generar un diálogo abierto y constructivo que contribuya a mejorar continuamente nuestra labor en beneficio de las comunidades a las que servimos.

Esta estrategia de rendición de cuentas del IPSE para la vigencia 2024 es un reflejo de nuestro firme compromiso con la excelencia, la integridad y el servicio público. A través de este documento, invitamos a todos los interesados a acompañarnos en este viaje hacia un futuro energético más inclusivo, sostenible y equitativo para Colombia.

Marco Normativo

Constitución Política de Colombia

Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Derecho a:

Art. 2,3y 103. Derecho a la participación

Artículos 20, 23 y 74 Derecho a la información

Artículo 40. La participación en el control del poder político

Artículo 270. Vigilar la gestión pública

Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional

Art. 3. Principios de la función administrativa

Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública

Art. 32. Democratización de la administración pública

Art. 33. Audiencias públicas

Art. 34. Ejercicio del control social

Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana

Ley 594 de 2000

Ley General de archivos

Art. 11. Conformación archivos públicos

Art. 19. Soporte documental

Art. 21. Programas de gestión documental

Art. 27 Acceso y consulta de documentos

Ley 850 de 2003

Veedurías ciudadanas

Art. 1. Definición veeduría ciudadana

Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana

Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana

Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana

Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

Ley 962 de 2005

Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

Art. 8. Entrega de información

DECRETO 3851 DE 2006

Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana

Art. 1. Información oficial básica

Decreto 1623, 13 de julio 2009

Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

Documento CONPES 3654 de 2010

Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos

Ley 1437 de 2011

Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Art. 3. Principios de actuaciones administrativas

Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades

Art. 8. Deber de información al público

Ley 1474 de 2011

Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Art. 74. Plan de acción de las entidades

Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional

Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información

Ley 1757 de 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Artículo 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva

Artículos 60-66. Control Social Artículos.

67-72 Veedurías Ciudadanas

Decreto 1499 de 2017

Mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas

Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Decreto 1008 de 2018

Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

Estrategia Gobierno Digital

Ley 1952 de 2019

Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario

Art. 34. Deberes de todo servidor público

Decreto 415 de 2016

Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 124 de 2016

Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 270 de 2017

Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana

Ley 734 de 2002

Código Disciplinario Único

Art. 34. Deberes de todo servidor público

Circular Conjunta 100-006 2019

Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz

Circular externa 100-020 de 2021

Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022

Análisis DOFA de Rendición de Cuentas 2023

El análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) del proceso de rendición de cuentas del Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia (IPSE) para el año 2023 se presenta a continuación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada etapa del proceso y el nivel de perfeccionamiento alcanzado por la entidad en el autodiagnóstico sobre la gestión de rendición de cuentas realizado instrumento que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Debilidades:

Baja convocatoria en los espacios de diálogo: Aunque se han identificado espacios de diálogo y se ha convocado a ciudadanos y grupos de interés, la participación en estos eventos podría ser mayor, con el fin de mejorar la representatividad de las voces de la comunidad en el proceso de rendición de cuentas.

Preparación de espacios de diálogo: La preparación de los espacios de diálogo ha obtenido un puntaje más bajo en comparación con otras etapas del proceso. Esto sugiere debe trabajarse en la organización y gestión de estos eventos, lo que podría afectar la calidad y eficacia de los espacios de diálogo.

Oportunidades:

Fortaleza en la generación y análisis de información: El IPSE ha demostrado una fortaleza significativa en la generación y análisis de información para el diálogo en la rendición de cuentas, obteniendo el puntaje más alto en esta área. Esto proporciona una base sólida para informar y enriquecer los espacios de diálogo con datos claros y relevantes.

Identificación de espacios de articulación y cooperación: La capacidad para identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas ha sido destacada como una fortaleza. Esto sugiere que el IPSE está bien posicionado para colaborar con otras entidades y actores relevantes en la promoción de la transparencia y la participación ciudadana.

Fortalezas:

Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas: La entidad ha mostrado fortaleza en la etapa de aprestamiento institucional, tanto en el análisis de debilidades y fortalezas como en la identificación de espacios de articulación y cooperación. Esta base sólida proporciona un punto de partida sólido para el proceso de rendición de cuentas.

Generación y análisis de información para el diálogo: La capacidad para generar y analizar información en lenguaje claro ha sido una fortaleza destacada en el proceso. Esto indica un compromiso con la transparencia y la accesibilidad de la información para los ciudadanos y grupos de interés.

Amenazas:

Baja participación ciudadana: La baja participación en los espacios de diálogo representa una amenaza para la representatividad y legitimidad del proceso de rendición de cuentas. Sin una participación activa de la comunidad, el IPSE corre el riesgo de perder oportunidades para identificar y abordar las necesidades y preocupaciones locales.

Desafíos en la preparación de espacios de diálogo: Los puntajes más bajos en la preparación de espacios de diálogo sugieren posibles desafíos en la organización y facilitación efectiva de estos eventos. Esto podría influir en la calidad y el impacto de las discusiones, así como la percepción pública del proceso de rendición de cuentas.

En resumen, el análisis DOFA del proceso de rendición de cuentas del IPSE para el año 2023 destaca las fortalezas en el aprestamiento institucional y la generación de información, así como las oportunidades para mejorar la participación ciudadana y abordar desafíos en la organización de espacios de diálogo. Al reconocer estas áreas de mejora y capitalizar sus fortalezas, el IPSE puede avanzar hacia un proceso de rendición de cuentas más inclusivo, transparente y efectivo en el futuro.

Objetivos y perspectivas de la Rendición de Cuentas 2024

El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia (IPSE) se enfrenta al desafío constante de promover la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión de recursos destinados al desarrollo energético de las zonas no interconectadas del país. Si bien el IPSE ha logrado avances significativos en la implementación de su estrategia de rendición de cuentas, el reto para el año 2024 es consolidar y fortalecer aún más este proceso, garantizando que se cumplan los más altos estándares de transparencia y responsabilidad en beneficio de las comunidades a las que servimos.

Objetivos principales

Uno de los principales objetivos de la estrategia de rendición de cuentas para el año 2024 es aumentar la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo energético. Esto incluye la organización de espacios de diálogo inclusivos y la implementación de mecanismos que fomenten una mayor representatividad y diversidad de voces en el proceso.

Por otro lado, se buscará mejorar la generación, análisis y divulgación de información relevante y comprensible para los ciudadanos y grupos de interés. Esto incluirá la publicación de informes claros y detallados sobre las actividades y resultados del IPSE, así como la utilización de medios de comunicación accesibles para llegar a una audiencia más amplia. Adicionalmente, se trabajará en estrecha colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores del sector energético para fortalecer la cooperación y la articulación en el proceso de rendición de cuentas. Esto permitirá compartir buenas prácticas, recursos y experiencias para mejorar la eficacia y el impacto del proceso.

Perspectivas

La estrategia de rendición de cuentas del IPSE para el año 2024 se presenta como una oportunidad para consolidar y fortalecer el compromiso de la entidad con la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión de recursos. A través de la implementación de los objetivos establecidos, se espera avanzar hacia un proceso de rendición de cuentas más inclusivo, transparente y orientado al servicio de las comunidades a las que servimos.

Al promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas de nuestra labor, el IPSE reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y equitativo de las zonas no interconectadas de Colombia.

La estrategia de rendición de cuentas 2024 del IPSE representa un paso adelante en el camino hacia un proceso de toma de decisiones más participativo, transparente y centrado en el desarrollo de la Colombia profunda. A través de la colaboración, la evaluación continua y el compromiso con los principios de buena gobernanza, el IPSE busca fortalecer su papel como actor clave en el desarrollo energético de Colombia y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Metodología Estrategia de Rendición de Cuentas 2024

El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas de Colombia (IPSE) presenta a continuación la metodología con sus correspondientes actividades que guiará el proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2024, alineadas con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. En un esfuerzo por fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la eficacia en la gestión de recursos, el IPSE ha diseñado una serie de actividades planificadas con el objetivo de promover un intercambio abierto y constructivo con la ciudadanía y los grupos de interés.

Esta metodología se fundamenta en el compromiso del IPSE con los principios de buena gobernanza y responsabilidad pública, buscando asegurar que el proceso de rendición de cuentas sea inclusivo, accesible y orientado al servicio de las comunidades a las que servimos. A través de una combinación de eventos, publicaciones, seguimiento y diálogo, el IPSE aspira a consolidar su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de su labor.

Al adoptar esta metodología, el IPSE se compromete a mantener una comunicación constante con la ciudadanía y los entes territoriales, promoviendo la participación activa en el proceso de rendición de cuentas y asegurando que las voces de todas las partes interesadas sean escuchadas y consideradas. Además, se buscará fortalecer la colaboración interinstitucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos del acuerdo de paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas.

Programa de Rendición de Cuentas 2024

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	Publicar en la página Web y la Intranet del IPSE la estrategia general de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024	1 Estrategia de rendición de cuentas publicada	Planeación Institucional	1/02/24	31/03/24
	Elaborar un Cronograma sobre eventos y publicaciones relacionadas con rendición de cuentas para la vigencia 2024, para así mantener actualizada la página web, con los temas que hacen parte de la rendición de cuentas del IPSE de acuerdo con el cronograma elaborado	1 cronograma y 100% de publicaciones a realizar	Planeación Institucional con el apoyo de Comunicaciones	1/02/24	31/12/24
	Publicar informes de rendición de cuentas trimestrales en la sección de transparencia de la página web	4 Informes 15 abril 2024 15 julio 2024 15 octubre 2024 15 enero 2025	Planeación Institucional	1/02/24	15/01/25
	Gestionar la realización y publicación de un informe individual de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre del año 2023. En lo que corresponde a la subdirección de Planificación Y Promoción de Soluciones Energéticas	1 informe publicado	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos)	1/02/24	31/12/24

	Remitir la información a Planeación Institucional sobre los avances de la gestión y plan de acción definido para la implementación del acuerdo de paz, bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas. En lo que corresponde a la Subdirección de Planificación Y Promoción de Soluciones Energéticas	Oportunidad en la remisión de la información requerida por entes de control y Min Energía	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración)	1/02/24	31/12/2024
	Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación, píldoras informativas relacionadas a la rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido	100% de las piezas solicitadas	Planeación Institucional y Comunicaciones	1/02/24	31/12/24
	Realizar las socializaciones de los nuevos proyectos, seguimiento y operación, además de mantener constante comunicación con la comunidad y entes territoriales.	100% de las socializaciones y acompañamientos programados y requeridos	Subdirección de contratos y Seguimiento	1/02/24	31/12/24
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Coordinar la preparación y ejecución de una audiencia pública rendición de cuentas IPSE para las partes interesadas.	1 audiencia pública de rendición de cuentas	Comunicaciones (lidera), planeación institucional y líderes de proceso como apoyo técnico.	1/02/24	31/12/24
	Participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial y los demás espacios de dialogo sectorial, organizados o convocados por el Ministerio de Minas y Energía.	1 asistencia a rendición de cuentas sectorial y 100% de asistencia en los espacios de dialogo sectorial	Grupo de Planeación Institucional (consolida información requerida y reporta) / Líderes de proceso (reportan a planeación) / Comunicaciones (apoyo técnico)	1/02/24	31/12/24

	Desarrollar e implementar escenarios de diálogo con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas	100% de ejecución de los escenarios de dialogo definidos	Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (Coordinación grupo de Estructuración y Coordinación Grupo de evaluación y Viabilización de proyectos) con el apoyo de Planeación Institucional	1/02/24	31/12/24
	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor y participar en la realización de la misma.	1 feria del dialogo ciudadano	Planeación Institucional con el apoyo y participación de los procesos misionales, Secretaría General (servicio al ciudadano) y comunicaciones	1/02/24	31/07/24
	Participar en los espacios virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población LGTI. Según programación definida por el equipo de Planeación Institucional y lo convocatorias realizadas por el sector	100% de ejecución de los espacios definidos según cronograma	Planeación Institucional, con el apoyo y participación de los procesos misionales, Secretaría General (servicio al ciudadano) y comunicaciones	1/02/24	31/10/24

Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	Realizar campaña interna de comunicaciones para la socialización sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas.	100% de las campañas programadas	Comunicaciones y Planeación Institucional como apoyo técnico	1/02/24	31/12/24
	Realizar una Campaña para incentivar a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión del Instituto	1 campaña	Comunicaciones y planeación institucional como apoyo técnico	1/02/24	31/12/24
	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación de los ejercicios de rendición de cuentas realizados	1 encuesta por ejercicio de rendición de cuentas realizado	Planeación Institucional, procesos misionales y comunicaciones	1/02/24	31/12/24